

información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de variante de línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, Polígono Cantabria I.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13/20 KV "Cantabria Oeste", consistente en sustituir los actuales apoyos n.ºs. 5 y 46, colocando dos nuevos apoyos metálicos sin modificar su ubicación. Intercalar un apoyo de hormigón entre los actuales 6 y 7.

e) Presupuesto: 2.836.309 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.243.

Logroño, 26 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.593

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: CASTILLO DE FUENMAYOR, S.A., con domicilio en FUENMAYOR, carretera Logroño-Vitoria, km. 13.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: FUENMAYOR, carretera Logroño-Vitoria, km. 13.

c) Finalidad de la instalación: Bodega d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 14 m con origen en el apoyo n.º 226 de la línea "Limuflex" y final en el centro de transformación "Castillo de Fuenmayor".

e) Presupuesto: 160.000 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.264.

Logroño, 26 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.594

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: BODEGAS JOSE SANTAMARIA GONZALEZ, S.L., con domicilio en LOGROÑO, Diego de Velázquez, 8 5º.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CENICERO, Término "Los Encinorros".

c) Finalidad de la instalación: Bodega d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con cable DHV de 50 mm2. Tendrá una longitud de 32 m con origen en el apoyo a intercalar entre los 24 y 25 y final en el centro de transformación interior, con transformador de 160 KVA.

e) Presupuesto: 4.178.624 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.698.

Logroño, 26 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.595

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: HILAYES, S.I., con domicilio en ALFARO, Polígono Tambarria.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ALFARO, Polígono Tambarria, Parcelas 15a y 15b.

c) Finalidad de la instalación: Fábrica revestimientos de ladrillos.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2 (400 m) y DHV 12/20 KV de 95 mm2 (112 m). Tendrá una longitud total de 518 m con origen en el apoyo n.º 324 de la línea "Alfaro II" y final en el centro de transformación interior, con transformador de 160 KVA.

e) Presupuesto: 6.786.352 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.706.

Logroño, 26 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Solicitud de licencia para utilizar una nave como aprisco
IV.B.596

Por D. Jesús García Escudero, se ha solicitado licencia para utilización de nave, para aprisco de ganado ovino de pastoreo, con emplazamiento en parcelas 203 y 218 del polígono 22 de este Término Municipal de Aldeanueva de Ebro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcreto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Aldeanueva de Ebro, a 6 de Septiembre de 1993.— El Alcalde.

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para rectificar el cauce del río Iregua en Villoslada de Cameros
IV.B.577

Por JAJ, S.L., se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: Rectificación de calle.

Características: Long. afectada 125 m. eliminación de curva.

Río/cauce afectado: Iregua.

Paraje: PK 3,00 carretera la ermita Virgen Lomos de Orio.

Municipio afectado: Villoslada de Cameros (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle San Antón, 15-1º A-, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de agosto de 1993.— El Comisario de Aguas.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51